



Nº 184 -2023-DG-INSN

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 18 de Julio del 2023

### VISTO:

El expediente con Registro N° 010347-2023, que contiene el Memorando N°329-2023-DG/INSN, con el cual autoriza la inclusión de la Lic. Susana Aniceto Rossi en el "Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del periodo 2023 del Instituto nacional de Salud del Niño" en reemplazo del Lic. Frank Magallanes Antay, y solicitando su aprobación mediante resolución directoral correspondiente;

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño aprobado con Resolución Ministerial 083-2010/MINSA, en su artículo 6° literales i) y j) dispone como una de nuestras funciones, procurar el logro de la mejora continua de procesos organizacionales en el instituto enfocado en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo del modelo organizacional, uy aprobar y/o modificar (...) documentos de gestión (...) según las normas vigentes, sucesivamente;

Que, de conformidad con el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, la Oficina de Gestión de la Calidad es el Órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad para promover la mejora continua de Calidad de los procesos asistenciales y administrativos de atención al paciente;

0000000000

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, de fecha 04 de junio del año 2007 es aprobada, la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 081-2023-INSN-DG, de fecha 13 de abril del 2022, se aprobó Reconformar el "Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Periodo 2023 del Instituto Nacional de salud del Niño";

Que, mediante Memorando N° 852-2023-DASP-INSN, de fecha 26 de abril del 2023, el Jefe de Departamento de Atención y Servicios al Paciente informa que el Lic. Frank Magallanes Antay miembro actual del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del periodo 2023, ha asumido la Jefatura del Servicio de Nutrición y Dietética, por lo cual ha visto por conveniente designar en su reemplazo como evaluador interna a la Lic. Susana Aniceto Rossi;

Que, mediante Memorando N° 435-2023-OGC/INSN, de fecha 12 de junio del 2023, el jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita la inclusión de la Lic. Susana Aniceto Rossi en el Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Periodo 2023 del Instituto Nacional de salud del Niño en reemplazo del Lic. Frank Magallanes Antay;

Que, con Memorando N° 329-2023-DG/INSN, de fecha 17 de junio del 2023, la Dirección General en atención al expediente de visto, aprueba la inclusión Lic. Susana Aniceto Rossi en el Macroproceso 20: Manejo de Nutrición de Pacientes, del "Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Periodo 2023 del Instituto Nacional de salud del Niño" en reemplazo de la Lic. Frank Magallanes Antay; y autoriza la elaboración de la resolución correspondiente;





PERÚ

Ministerio  
de SaludVice Ministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional  
de Salud del NiñoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Incluir al Lic. Susana Aniceto Rossi como miembro del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del período 2023 en el Macroproceso 20: Manejo de Nutrición de Pacientes; en reemplazo del Lic. Frank Magallanes Antay del Instituto Nacional de Salud del Niño conformada, mediante Resolución Directoral N° 081-2023-DG-INSN de fecha 13 de abril del 2023.

**Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución, sea notificada a la interesada, y encargar a la Oficina de estadística e Informática la publicación de la presente resolución en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño.

**Regístrese y Comuníquese**MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑOM.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. 18872 - R.N.E. 034554**JATM/REK****DISTRIBUCIÓN:**

- ( ) DG
- ( ) DA
- ( ) DASP
- ( ) OGC
- ( ) Interesada

